

## Los "in itinere" suponen el 52 % de los accidentes laborales mortales

22-02-2012 / 19:20 h EFE

Los accidentes "in itinere" representan el 52 por ciento de los accidentes laborales mortales, según se ha puesto de manifiesto en una jornada organizada por Asepeyo y el Instituto Navarro de Salud Laboral para promover iniciativas de prevención de seguridad vial en el ámbito laboral.

La jornada ha sido clausurada por la consejera de Salud, Marta Vera, y ha ofrecido ponencias de diferentes expertos en seguridad vial, como Daniele Faccincani, representante en España de la Carta Europea de Seguridad Vial; Alberto Margallo, director gerente del Instituto Navarro de Salud Laboral, y Alberto Rojo, del departamento de Seguridad e Higiene de Asepeyo en Navarra.

Según los últimos datos ofrecidos por el Instituto Navarro de Salud Laboral, en el año 2010 los accidentes "in itinere", ocurridos durante el desplazamiento del trabajador desde su domicilio a su lugar de trabajo, representaron el 8,3 % del total de accidentes con baja, un porcentaje que va en aumento durante los últimos cinco años.

Asimismo, estos accidentes de tráfico que se producen en el ámbito laboral representaron el 52 % de los accidentes mortales y el 20 % de los graves o muy graves.

Por ello, según han señalado los organizadores de las jornadas en un comunicado, se cree "imprescindible" llevar a cabo diferentes programas en la promoción de la seguridad vial en el ámbito laboral, como la Carta Europea de la Seguridad Vial.

Esta iniciativa, a la que se adhirió Asepeyo en el año 2010, es una plataforma promovida e impulsada por la Comisión Europea desde el año 2004, en la que se divulgan los compromisos de seguridad vial de sus empresas firmantes, quienes se comprometen a llevar a cabo un plan de acción concreto para difundir en la sociedad unas buenas prácticas en seguridad vial, y reducir, así, los accidentes de tráfico.

En este sentido, al finalizar la jornada, la consejera ha entregado los certificados de adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial a diferentes empresas navarras, y por parte de Asepeyo, se ha realizado el reconocimiento a diez empresas de la comunidad por no tener ningún accidente laboral durante todo el año 2011.